

LA SOLEDAD DE LOS PORFIADOS: ¿Fisioterapia... O no?

Desde la universalización de la sanidad en España, el sistema sanitario no ha hecho más que mejorar en atención, pero muy basado en el propio sistema, en los profesionales y en las infraestructuras tecnológicas. Sin embargo, con el incremento del nivel educativo y cultural de las personas se ha hecho posible potenciar el protagonismo del ciudadano y de su entorno en la salud individual y comunitaria. Así, la educación, la promoción y la protección de la salud son la clave actual y futura del sistema sanitario, al que a mí me gusta más llamar "sistema de salud", porque tiene otras connotaciones.

En las sociedades actuales, post industriales y a la vez pre-trascendentales en lo que se refiere a un concepto de la realidad cada vez más amplio, que las hace - en principio - menos materialistas y mas espirituales (que no religiosas) conceptualmente, se observa un creciente interés por las terapias naturales, como si se tratara del resurgimiento de una antigua práctica universal. Dentro de este nuevo concepto de la realidad, que implica la aparición de un ser humano más libre, más racional y más autónomo, éste - inevitablemente - se vincula de forma intrínseca al paradigma de la salud; al mismo tiempo que lo "natural", se va configurando como una oferta en nuestro entorno inmediato. Este hecho, a corto y medio plazo, implicará también un replanteamiento de políticas de salud. Por una parte, asistiremos a la sofisticada aparición de tecnología punta inimaginable hasta ahora, en la que la ciencia y en particular la física cuántica deberán explicar muchos enigmas o paradojas sobre el comportamiento de las realidades relacionadas con la salud y la estructura sutil del ser humano. Por otra, una recuperación modernizada de lo tradicional, sobre todo en cuanto al auto cuidado y la responsabilidad frente a uno mismo, el prójimo y el medio ambiente.

Así pues, los ciudadanos que se lo pueden permitir, buscan completar los tratamientos convencionales con los naturales. Y, por otra parte, no deja de ser un reto la combinación eficaz de las dos aportaciones en beneficio mutuo, que son a su vez - por naturaleza - complementarias entre sí; y ello nos conmina de forma fáctica a prever una medicina integrativa, basada en la cultura de ambas en beneficio del usuario y la libertad de los practicantes de acuerdo a un modelo necesariamente regulado en la que cada una de las partes obre en beneficio de la comunidad.

El Espíritu del Tiempo nos empuja en esta dirección y sólo los que permanecen agazapados en tesis obtusas y obsoletas son incapaces de percibir no ya el futuro, sino el presente de una sociedad que - como casi siempre - está por delante de las decisiones políticas que implican cambios de profundo calado, como los referidos al ámbito de la salud en los que tantos intereses se barajan; y no siempre con la deseable ética y el buen hacer necesarios en tan delicado tema.

Dentro de este nuevo paradigma que es plenamente aceptado por la sociedad - (se publicaba hace escasamente un mes a través del OTN: Observatorio de las Terapias Naturales, los resultados de una encuesta cualitativa y cuantitativa realizada por el Instituto DYM sobre las terapias naturales que explica, entre otras muchas cosas, que uno de cada cuatro españoles las usa) - se están produciendo movimientos estratégicos por parte de aquellas instituciones que en aras de representar los intereses de la ciudadanía y su salud se ofrecen como defensores ante intrusos y poco dignos, según ellos, "pseudoprofesionales" que estarían rozando la ilegalidad, ocupado un espacio que sólo y únicamente ellos son dignos de representar, administrar y ocupar. Estoy hablando de las perspectivas que los colegios de fisioterapeutas están tan porfiadamente defendiendo. ¿Por qué? Pueden ser varias las respuestas, pero trataré de dar algunas.

Entiendo el sufrimiento de los profesionales del sector de la fisioterapia. Yo fui el primer secretario general electo de la Confederación de Trabajadores Autónomos de Catalunya (CTAC & UGT) la organización homónima y hermana de UPTA. Conocí, desde luego, la dificultad en la que se encuentran numerosos colectivos de trabajadores autónomos y esto incluye a los fisioterapeutas que para poder trabajar para determinadas empresas eran (y son) "aconsejados" para constituirse en trabajadores autónomos. En los principios de mi mandato llamábamos a esto: relación laboral encubierta. Estas y otras actuaciones - a mi modo de ver - poco transparentes, como el hecho de que determinados empresarios cubran servicios públicos pagando a bajo precio el trabajo del fisioterapeuta, cuando a mi entender son los colegios los que deberían luchar por librar a sus afiliados estas plazas y el trabajo directamente, son situaciones desestabilizadoras. Estas son circunstancias que generan un gran malestar entre la profesión. También la proliferación de escuelas privadas que generan ingentes cantidades de fisioterapeutas forjando una innecesaria sobre población profesional condenada al paro de antemano. Este es otro malestar sobre el que no he visto pronunciarse ni a colegios, ni a los gobiernos,

tanto autonómicos como el central; y que en algún momento alguien con valor e imaginación deberá resolver. Y será duro.

Por otra parte, resultados preliminares de la prueba piloto sobre el dolor crónico de espalda que la Conselleria de Salut de la Generalitat de Catalunya puso en marcha en el Hospital de Mataró a través de la Unidad de Terapias Naturales (en la que conviven médicos y terapeutas armónica y educadoramente) arrojan resultados prometedores para posibles futuros cambios en las metodologías a emplear para el cuidado de la salud. Sólo un breve apunte: 40% en reducción del consumo de fármacos. Reducción del dolor hasta un 50% y más sorprendente: más del 90% de los usuarios de la unidad recuperan la calidad de vida que gozaban antes de su dolencia. Todo ello con terapeutas que practican acupuntura, terapias manuales: quiromasaje, reflexoterapias, u osteopatía. Hagan números y constaten ahorros de dineros públicos o bolsillos privados.

El estudiante de fisioterapia, consciente de su posible precaria situación al terminar sus estudios, dirige su atención y con mucho interés hacia el ámbito de las terapias naturales, sobre todo en el apartado de terapias manuales. Incluso ya se les conmina al terminar, sobre esa necesidad. Es decir, esta formación debe realizarse fuera de los ciclos oficiales, y dentro de escuelas privadas, en este caso las dirigidas y que son propiedad de los propios fisioterapeutas que – en algunos casos – también forman parte de las ejecutivas de los colegios de fisioterapeutas y que coordinan los cursos de postgrado, cobrando claro, por esta actividad privada. Esto quiere decir que será un conocimiento obtenido fuera del grado, insisto: que no está en relación con su graduación como fisioterapeuta y que tiene que realizarlo así porque en su curso de grado no existe tal especialidad. Escuelas, tan privadas como en las que estudian el resto de mortales que quieren ser terapeutas en Terapias Naturales y que obtienen títulos tan propios y privados como los suyos. Es más, los terapeutas lo hacen, en unos casos y especialidades, al amparo de instituciones universitarias en las que obtienen títulos propios y privados de dichas instituciones, es decir legales. Y es más todavía, al amparo también de las guías de formación publicadas por el IES (Instituto de Estudios de la Salud) entidad apéndice - para estos menesteres - de la Conselleria de Salut del gobierno catalán. Guías en cuyos contenidos basan su formación por ejemplo, escuelas de masaje o quiromasaje cuya formación alcanza en la mayoría de escuelas para terapeutas 250 horas, o en el caso de la osteopatía que alcanza entre 4000 y 6000 horas. Nada que ver, por

ejemplo, con la formación en masoterapia (literalmente terapia de amasamiento) que es lo más parecido al quiromasaje o al masaje que se encuentra en la formación de un fisioterapeuta que dentro de su formación de grado realiza, según acta notarial elevada en Barcelona (ver documento de UPTA de mayo de 2007 JUSTIFICACIÓN SOBRE LA CREACIÓN DE CUALIFICACIONES EN TERAPIAS NATURALES POR EL INCUAL) la dedicación a la masoterapia en dichas escuelas no supera las 20 horas. El quiromasaje o el masaje terapéutico no aparecen en dicha formación.

Es curioso, por otra parte, que el colegio de fisioterapeutas de Madrid afirme que los cursos de masajes que se imparten para personal no sanitario pueden poner en peligro la salud de los pacientes, y que sólo los profesionales con titulación oficial pueden ejercer la actividad sanitaria, ya sea por cuenta ajena o propia. Es obvio que la actividad sanitaria solo la puede ejercer un sanitario. Pero lo que es también obvio es que el quiromasaje no lo es. Vean el epígrafe fiscal 841 para especialidades parasanitarias. Y, desde luego, nosotros también denunciábamos que el peligro está en la falta de formación, y también denunciábamos que no es posible la formación de una especialidad ni sanitaria ni parasanitaria de "fin de semana" es decir unas 20 horas, sino las que figuran en las mencionadas guías de formación que son las que se acercan a las 250 también mencionadas anteriormente, es decir, lo más cercano a una formación profesional.

Esta evidente situación de conflicto y de malestar creada alrededor de las terapias naturales viene dada, sobre todo, por la falta de regulación y por no asumir por parte de los gobiernos respectivos (la única excepción es el decreto catalán) la responsabilidad de un ordenamiento de la salud en todas sus disposiciones y tomando en cuenta a todas las partes implicadas: sanitarios y terapeutas.

Entiendo que la situación profesional del fisioterapeuta es delicada. Lo es por los hechos mencionados anteriormente y por el abismo existente entre el trabajador del sector, los hombres y mujeres del oficio, y las juntas de los colegios que no han dirigido la profesión hacia una renovación necesaria y cuyas especialidades propias, en algunos casos, se ven superadas en efectividad por las terapéuticas manuales o acupunturales propias de las terapias naturales. Por eso el fisioterapeuta se ve abocado a completar su conocimiento fuera de formación de grado con otras especialidades que son anteriores, como el quiromasaje, a la existencia de la propia profesión. Eso explica - tal vez -

la voracidad legalista de sus colegios profesionales, que se baten, pero en dirección inadecuada, contra colectivos profesionales de terapeutas, que serían perfectos compañeros de viaje político.

Es probable que esta campaña de “disparar contra todo lo que menea” orquestada por los colegios de fisioterapeutas obedezca a la inhabilidad de dirigir la profesión hacia una renovación de profunda significación y calado. Es posible además que se precise de innovaciones en el contenido de planes de estudios que sitúen a la profesión del fisioterapeuta a la altura que la madurez de la profesión precisa y que determinados actos terapéuticos fueran asumidos por los fisioterapeutas, pero está claro que el Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas no está contemplando estas posibilidades para sus afiliados, y, en mi opinión, las necesitan. Esta evolución necesaria no se puede hacer – éticamente - a costa de absorber otras terapias tradicionales que han existido desde siempre y que se remontan en décadas de antigüedad a la aparición de la fisioterapia tal como es conocida hoy en día.

En UPTA hemos acogido recientemente la petición para un encuentro con el Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas, parece que con el interés de un acercamiento a nuestra organización. Espero que en este encuentro sea el principio por el cual podamos abordar cuáles son las necesidades que les han llevado a solicitar esta reunión y que posiblemente podrán intuir los lectores de este artículo. Prácticamente la fisioterapia - como profesión - debe realizar un cambio profundo. Estaría bien que los Terapeutas de la sectorial de salud de UPTA pudiéramos ayudar -codo con codo - a un resurgimiento de la profesión que ellos necesitan y que nosotros, los terapeutas, ya estamos realizando. Juntos tendremos sin duda más posibilidades. Sobre todo de dialogo. Dialogar es el camino pedagógico que nos hemos propuesto desde UPTA, para no tener que negociar en los juzgados.

Lo decía el otro día en una entrevista para la revista Athanor: *“Hay que distinguir entre “dialogar” y “negociar”. Dialogar es hacer pedagogía y explicar qué queremos, cómo lo queremos y que vamos a hacer, o qué estamos haciendo, es decir, cuál es nuestra voluntad. También para esperar que los sectores diversos que se puedan sentir vinculados a nuestros presupuestos puedan libremente vincularse a ellos. A nosotros no nos incomoda que desde otros sectores del universo sanitario se incorpore nuestro oficio, siempre y cuando se haga con el debido conocimiento y respeto.*

Cuando hay que "negociar" es que hay miedos de por medio. Buda llamaba a los miedos "engaños" y el engaño, es decir, el miedo, solo surge de la ignorancia. Por lo tanto el dialogo pedagógico es lo ideal frente a la negociación, porque desvanece oscuridades y engaños. No tengo ninguna intención de enfrentarme a nadie. Si, de acompañarme de dialogadores que tengan la voluntad de llegar a saber y conocer cómo deben ser las cosas. Cuando por desgracia hay que llegar al enfrentamiento, es que va existir lucha, y si hay lucha habrá daños. Y puede que uno vaya con la ilusión de vencer pero siempre tiene la posibilidad de perder".

Al final será - como siempre - el ciudadano quien decida a quién encomendar sus problemas de salud. Del gran paso que se debe dar en este sentido depende de que él elija una fisioterapia moderna y actualizada, o no. A nosotros, a los terapeutas, ya nos han elegido y estamos dispuestos a compartirlo.

Alfons Vinyals i Arnau

Delegado de Salud UPTA